AÑO III — V.ERNES 2 DE AGOSTO DE 1901 — NÚM 842

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Gran almacén de muebles
de
LUIS DIAZ
SUCESOR DE SESSÉ

Talleres de construcción: Canongía Nueva, 34 y 36

Despacho central.—Juan Bravo, 2.—Segovia

Buena ocasión de comprar ricos mobiliarios á precios económicos dada la buena calidad de los muebles y su inmejorable construcción; tenemos camas de todos los estilos, despachos, comedores, recibimientos, lavabos imperiales, ídem de fuente, armarios de luna, centros de salón, mesas de comedor de todos los precios, y demás muebles imposible de enumerar.

En tapicería hay lo más elegante en sillerías, gabinetes, salones renacimiento y colgaduras últimos modelos.

SECCIÓN ECONÓMICA

Cómodas, mesas de noche, lavabos circulares y de señora, sillas de rejilla, mecedoras, sillas de comedor y despacho, camas torneadas, mesas de sala, etc., etc.

COMO HERMANOS

Es grandemente consolador el espectáculo que se ha ofrecido en Valladolid con la visita de los Coros Clavé á dicha población. Los hijos de Cataluña han querido patentizar los lazos de afecto que les unen á Castilla y los castellanos han puesto empeño en responder á su hidalguía proverbial, recibiendo con cariño y agasajando con entusiasmo á los visitantes.

Hubo, entre los actos que se han desarrollado en Valladolid, uno realmente grandioso y conmovedor. Entraban en aquella capital las masas corales de Cataluña, acompañadas de las autoridades y corporaciones vallisoletanas y de un público numerosísimo, en el que tenían representación todas las clases sociales. Confundidos los hijos de Cataluña y Castilla en el mismo sentimiento de recíproca simpatía, avanzaban en hermosa manifestación, desde la estación del ferrocarril á la ciudad, y al cruzar los paseos del Campo Grande y llegar á la esplanada en que se levanta la estatua de D. José Zorrilla, las veinticinco Sociedades catalanas, que forman los Coros Clavé, se detuvieron. Rodearon la estatua, descubriéndose y alzando los respectivos estandartes, y el presidente de los Coros, avanzando hasta el monumento, colocó sobre el pedestal una soberbia corona dedicada al inmortal y glorioso poeta.

El entusiasmo de los vallisoletanos no tuvo límites, al ver honrada de esa manera tan delicada y culta la memoria de su egregio paisano, y prorrumpieron en frenéticos vivas á Cataluña. Las masas corales contestaban con ruidosas aclamaciones á Castilla y las dos regiones se unieron en estrechísimo abrazo, sellando su fraternidad, ante la figura del gran poeta nacional, del cantor insigne de las tradiciones españolas, del genio maravilloso que realizó la misión providencial de glorificar en sus versos inmortales el nombre bendito de nuestra querida patria.

El acto aquel fué verdaderamente sublime y entraña un simbolismo á cuyo elevado y claro sentido deberemos somesternos todos. Preciso es indudablemente que las diferencias se borren, que los rencores se acaben, que cesen los egoismos, y que las distintas regiones españolas, como hermanas que son, demuestren la reciprocidad de sus afectos, uniéndose en abrazo fraternal ante aquello que implique y represente la idea de la patria, sentimiento de nuestra intangible nacionalidad.

Levantinas.

Coso blanco—Juegos Florales

El nuevo festejo organizado por el Ateneo Mercantil, despertó una curiosidad indecible y un inmenso entusiasmo entre los valencianos. Desde las primeras horas de la mañana de ayer, comenzó el adorno de las calles que habian de recorrer los carruajes, pintando el piso de las calles de blanco, y cubriendo con colgaduras blancas, las de los colores nacionales que ostentaban los balcones. Estos, estaban atestados de hermosas mujeres, cuya belleza resaltaba en el fondo blanco de sus vestidos, y de ellos mucho antes de sonar el cañonaro anunciando el principio de la batalla, salian infinidad de serpentinas y confetti, (blancos naturalmente) que producían: las primeras, grandes cortinas de balcon á balcon, y el segundo agitado por el viento, semejaba una nevada, descendiendo lentamente y en remolinos á posarse sobre los combatientes de la calle, ó sobre los negros cabellos de las muchachas de los balcones.

En la carrera, suspendidas en el centro de la calle por un alambre tendido de un balcon al de enfrente, habia de trecho en trecho grandes piñas que dejaban caer dulcemente los diminutos papelillos.

La batalla entre los de la calle y los de las casas y la de estos entre si, fué *encarnizada*. Volaban las serpentinas confuria lanzadas con mano firme sobre el *enemigo*.

Y por cierto, que tuve yo la *suerte* de tener en un balcon enfrente del que yo ocupaba, una hermosa niña, tan hermosa como guerrera, que me hizo el obsequio de arrojarme una serpentina con tino tal, que dandome en la mismísima nariz (q. D. g.) hizo volar mis anteojos sin darme siquiera tiempo de despedirme de tan fieles amigos. Desde entonces mis recuerdos son harto confusos (soy miope) pero entre lo que veia, que no era mucho, y lo que oia que era demasiado, pude darme cuenta de lo que pasaba por la calle.

Y no pasó mucho, pues por lo que luego diré, de los veinte ó más carruajes que tomaron parte en la fiesta, solo ocho ó nueve llegaron al final de la carrera. Entre los coches que se presentaron, todos ellos de gusto, llamaron poderosamente la atención; una carroza Luis XV, un precioso abanico, una barca, un zapato, un quitasol japonés, y otro que no recuerdo. Todos ellos arreglados y adornados con papel blanco.

Por deficiencias de organización, dispensables en un festejo tan nuevo y desconocido como éste, se retrasó bastante tiempo la salida de los carruajes, lo que hizo que cuando llegaron (los que llegaron) al final de la cara, los *proyectiles* eran escasos, pero abundante aún el entusiasmo, cuando se acabaron confetti y serpentinas, se arrojaron á la calle los sacos que las contenían y por último se arrancaron los colgaduras blancas y fueron á la calle. En fin... ¡El disloque!

Pero.. (el eterno *peró*!) hecho el despejo de las calles del *Coso* por las bandas de clarines y trompetas de artillería, caballería y Guardia civil, el público invadió las calles de nuevo, y se dió el tristísimo espectáculo, de que arrojara la gente de la calle sobre las señoritas de los carruajes el confetti y las serpentinas recogi las del suelo con lo cual alzaban también polvo, lo que obligó á la mayoría de los carruajes á retirrrse de la batalla antes de la mitad de la carrera.

Sin descansar apenas del *Coso* y despues de haber sustituido mi blanca ropa (cuando acabó la batalla era negra) por el traje de etiqueta indispensable, me dirigí al *Jai—Aai* donde, este año se celebraban los Juegos Florales. El extenso local del juego de pelota, estaba profusamente iluminado con ocho grandes focos de arco voltáico é innumerables luces. A un extremo estaba el estrado, en cuyo centro se alzaba el magnífico trono para la *Reina de la Fiesta*. A la derecha de éste, la mesa del *consistori* de los juegos, yá ambos lados del mismo, los sillones de los Concejales del Exmo Ayuntamiento.

A la derecha del estrado la mesa del mantenedor y á la izquierda los bancos de los socios de *Lo Rat Penát* sociedad valenciana que es la que anualmente celebra los Juegos.

Ocupados todo los sitios del estrado, el alcalde declaró abierta la sesión. Fué poeta premiado con la flor natural el redactor del «Correo» don Maximiliano Fhons, quien eligió *reina* á la bella señorita D.ª Rafaela de la Selva, á la que condujo entre entusiastas aplausos y á los acordes de la música á la *cadira d'or*.

La *reina*, vestía elegantísimo traje blanco de *moiré* con flores pintadas, luciendo un hermoso collar de brillantes y otras valiosísimas joyas.

Acto seguido, se leyeron por el secretario las poesías premiadas, mientras el alcalde iba abriendo los pliegos que contenían los nombres de los autores.

Tomó después la palabra el mantenedor D. José Puig y Boronat, en sustitución de D. Segismundo Moret que debió haber venido con ese objeto, y pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Rebatió las doctrinas sustentadas por el Sr. Pí y Margall en los Juegos Florales de Barcelona y defendió la unidad nacional.

Hizo la descripción de España, dedicó hermosos párrafos á las mujeres y terminó saludando á la hermosa *reina de la fiesta*.

No todos están de acuerdo respecto á este discurso, no faltando quien le censura por sus tonos marcadamente reaccionarios.

Terminado el discurso del mantenedor, el alcalde pronunció otro, corto y elocuente, que fué muy aplaudido, y levantada la sesión, la *Reina*, del brazo del alcalde, volvió á su palco, terminándose ási la hermosa y culta fiesta del amor y de la poesía.

*
* *

La segunda corrida de toros fué tan mediana como la primera. Hoy se celebra la tercera, lidiándose toros de Pérez de la Concha, por Mazzantini, Fuentes y Bombita. A las nueve de la noche la «Fiesta de la Sota».

Hasta la próxima.

LEYH D' RAAK

Valencia 28-7-1901

Remitido

El plazo para solicitar la vacante de Profesor de Francés en la Escuela de Artes y Oficios, termina hoy, y ya corre de boca en boca el nombre del que ha de ser agraciado, cruzando por la atmósfera vagos rumores de los motivos en que la gracia se funda.

¿Será esto verdad?

Créalo quien quiera. Yo que pertenezco á la Escuela de Santo Tomás, necesito ver para creer.

Si tal supuesto adquiriese la categoría de certidumbre ¿podría nadie explicarse el llamamiento á un concurso con presentación de títulos?

¡Qué sarcasmo! ¡Qué burla tan san-

---

(5)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

EL CÉLEBRE INVIERNO

NOVELA

DE

León Gozlán

TRADUCIDA POR

D. R. REAL DE MENDOZA

(Continuación)

—Me retiro, señorita, voy á dar la última ojeada á los preparativos de la comida.

Y saludando á Clorinda que estaba todavia muy embebida para pensar en corresponder á su despedida se alejó.

III

La hermana del coronel Arnold no pudo tranquilizarse hasta que hubo reflexionado, que iba á encontrar bajo su servilleta la respuesta que cada uno de los oficiales, acostumbrados á rendirla homenaje, habría hecho depositar allí.

Indudablemente contestarían á la cuestión que con toda franqueza les había presentado, y este pensamiento le hacia gozar anticipadamente, sin presentir de que manera lo habrían aquellos ejecutado.

Su cuestión era esta.

¿De cualquier modo deseais que la hermana de vuestro coronel, aquella cuya mano ha de ser de la persona que elija su corazón, reciba los poéticos obsequios que la dirigis? ¿Que esperais vos de ella?

Tal era su proposición, y las contestaciones estarían ya bajo su servilleta Vamos, pues, á tomarlas—dijo para si y veamos como se producen.

¿Momento de incertedumbre y misterio que conmovia su espiritu?

Clorinda entonces, ligera y apasionada, tierna é intranquila, como Hero cuando iba á encender la antorcha del faro, que había de alumbrar la ruta peligrosa de su amado Leandro, se dirigió apresuradamente hacia el comedor. Deslizó su mano bajo la servilleta, y la retiró despues de tomar todos los billetes que el fie criado había puesto allí á ruego de sus apasionados admiradores.

—He aquí sus contestaciones—exclamó con voz temblorosa, é iba á leerias para satisfacer su curiosidad y vivos deseos, cuando la repentina presencia de su sobrina la contuvo en la reserva y gravedad que se veía precisaba á mostrar.

Leonor entró diciéndo.

—Estoy agitada, estoy confusa todavía

Y la mantilla cayó á sus pies sobre la alfombra Sus manos, sus parpados, y sus labios amoratados por el frio, temblaban en efecto: mas no era por la influencia de la estación. sino de horror.

—¿Que teneis, Leonor¿—le dijo Clorinda,—¿que os ha sucedido? ¿Estaís apurada? ¿Vacilais?

Vais á saberlo Cuando salía de casa de mi prima Ursala—y Leonor dijo para si donde vanamente he esperado á Vaugirón,—he presenciado un suceso.

Leonor se detuvo para respirar: se sentía indispuesta.

—Que suceso? Informadme con presteza.

—Me es imposible.

—Entonces descansad.

—Sobre los baluartes—prosiguió Leonor luego que pasó un segundo—en la estremidad que hace frente al arrabal del Temple, mi coche se encontró detenido de repente por las oleadas de un alboroto popular, de un motin.

—¿Y siempre sin duda á pretesto de hambre?

—Si señora.

—¡En que tiempo vivimos! Mas continuad.

—Irritado por el frio, y sobre todo por la escasez que se esperimenta, el pueblo en su furor quería, con intenciones siniestras, introducirse en la casa que esta situada en el angulo del arrabal y de los baluartes.

—No es esa la casa de un arrendador general de granos.

—Si, la de Fortmarsel, acusado justa é injustamente de estancar las harinas que es la causa del hambre en Paris. Era un espectaculo horroroso que no olvidaré en mi vida.

Y Leonor, poseida de sentimiento al recordar esta escena, llevó las manos á sus ojos para enjugar sus lagrimas. Luego continuó:

—El pueblo ha resistido á la tropa. Los tiros de mosquete se han oido, y yo reconocí al regimiento de mi padre.

—¡Oh, Dios mío! ¿Que iba á ser de vos en tal peligro?

—Viéndome obligada á bajar del coche, fuí á refugiarme á una casa de miserable apariencia en el arrabal del Temple, al lado del viejo convento de los Hospitalarios. Subo una escalera aruinada y sombria hasta el quinto piso, casi hasta los tejados, y alli una joven me recibió entrandome en su aposento y apresurandose á consolarme, aunque estaba por lo menos tan palida y tremula como yo: era una pobre niña, bella, honrada y sensible, por cuya razón conocí bien pronto la causa de su terror. Un hombre golpeaba entonces con violencia la puerta de un aposento vecino. ¡Ah, señorita!—me dijo—suplicadle qué no salga de ese gabinete donde le he encerrado; como veis, quiere destrozar la puerta y va á perecer en medio de ese terrible alboroto.

Sin imaginar yo el ascendiente que podía ejercer sobre una persona que no me conocía empecé á hablarle, y ¿lo creeréis? el ruido cesó sucediéndole un silencio profundo. Entonces la joven se arrojó á mi cuello y me abrazó con la mayor ternura y efusión, exclamando que la había salvado.

—He ahí—dijo Clorinda,—un misterio como se presentan pocos en el mundo; pero guardaos bien, sobrina mia, de decirlo, porque no esta bien que se sepa que la hija del coronel Arnold se ha en-

(Continuará)

grienta para los que de buena fe creyeron en la convocatoria! ¡Qué desprecio más grande para los fueros de la moral y de la justicia!

Habría llegado la ocasión de dudar de todo en esta desdichada España, y cogiendo el inmortal Código de 1812, cambiar un célebre artículo por el siguiente:

«La ciudad de Segovia, es patrimonio de un par de personas ó familias».

A raíz de nuestros desastres coloniales, gritamos como energúmenos contra el funesto caciquismo político, pidiendo la extirpación del malhadado cáncer con la sierra y el hacha si era menester, para elevarnos al nivel de las naciones cultas, *europeizándonos*, como admirablemente dijo Costa.

¿Qué habría de hacerse con ese otro caciquismo, peor mil veces, que disponiendo de los destinos públicos, *á priori*, impone á la juventud un profesor, desdeñando á los demás aspirantes sin examinar sus méritos y cualidades?

¡Y aún hay cándidos que hablan de regeneración!

Pero no divaguemos. Nadie, ninguna persona sensata puede dar crédito á esos rumores, cuyo desconocido origen, obliga á sospechar intención poco noble, para zaherir traidora y solapadamente á las dignísimas personas que constituyen la Junta de Bellas Artes.

Pasaron, afortunadamente, aquellos ominosos tiempos en que el poder absoluto era el señor de todo, y como *amo* repartía empleos, concedía banderolas y distribuía mercedes por amistad ó padrinazgos de boda ó de bautizo. La revolución, que conquistó el *self governmet*, el gobierno del pueblo, por el pueblo, concluyó con tales venalidades, y es una injuria sospechar siquiera, que en una *época liberal*, se nos haga retroceder al siglo XV, con procedimientos absolutos.

La juventud está hambrienta de conocimientos sólidos y de buenos maestros: el gobierno se preocupa de la reorganización de las Escuelas de Artes y Oficios, destinadas al desheredado de la fortuna, nervio de la sociedad, y como todos tenemos el deber de llevar el grano de arena que ha de servir para cimentar el edificio de nuestra regeneración, confiamos en que los diputados y concejales, por cuyos votos ha de ser elegido el Profesor de Francés, cumplirán su deber, olvidando personales abusos y recomendaciones de la amistad.

E. R. C.

Segovia 31 Julio.

Previsión del tiempo

La «Gaceta Meteorológica» inserta las siguientes predicciones para la primera quincena de Agosto:

Días 1 al 3.—Tiempo vario en general.

Días 4 al 6.— Ventarrones y relampagueo precursores de tempestad.

Día 7.—Tempestades con ráfagas horizontales en diversas zonas.

Días 8 al 10.—Continúa el mismo régimen con predisposición á tronadas y el 10 se manifiestan con más amplitud de zonas.

Días 11 al 13.—Calor y fresco por las noches. Tiempo vario.

Días 14 y 16.—Calor fuerte y bochornoso, formándose nubarrones al SO. y al NE.

NOTICIAS

Toma de posesión

Ayer tomó posesión del cargo de Juez municipal de Segovia, D. Pedro Iso Asensio, Juez excedente de Ultramar.

El Sr. D. Pedro Pérez Yagüe, Juez Saliente, entregó las insignias al Sr. Iso, que se posesionó del cargo inmediatamente, dando á su vez posesión del cargo de Fiscal municipal á D. Ignacio Rey que prestó el juramento de costumbre.

A [illegible] concurrieron numerosos amigos de estos señores, viéndose entre ellos representación del Colegio de Abogados, de notarios y procuradores, médicos, diputados provinciales, concejales y amigos particulares de los señores Iso y Rey.

Terminado el acto, los asistentes fueron espléndidamente obsequiados con vinos, licores, pastas y cigarros.

Cuando el banquete estaba en la mayor animación fué llamado el Sr. Iso para firmar.. ¡tres enterramientos! ¡Dios le dé buena mano!

Del 1 al 25 del actual, comprenderá el primer plazo para la recaudación de contribuciones de la primera zona de la capital; el 2.º plazo se prolongará hasta el 31 del mismo.

En la mañana de ayer se ha efectuado en la iglesia parroquial de San Millán, el enlace de nuestro distinguido amigo D. Federico Vizcaino, con la bella y gentil señorita doña Magdalena Ochoa, habiendo bendecido la unión, el virtuoso párroco D. Mariano de Frutos.

Deseamos á tan simpática pareja una eterna luna de miel.

Ha fallecido en la villa del Espinar, á los 42 años de edad, D. Víctor Hernanz Robledo, habiendo sido su muerte muy sentida entre aquel vecindario.

A su atribulada esposa, doña Clara Martín Rodea, y á sus afligidos hijos, les deseamos resignación para sobrellevar tan dolorosa é irreparable pérdida, enviándoles el testimonio de nuestro sentido pésame.

Roturaciones

Por la Guardia civil de San Cristóbal han sido denunciados buen número de vecino de ese pueblo, por haber roturado arbitrariamente, terreno de la Cañada de las Culebras, que pasa por aquel término.

—También por la Guardia civil de Nava de la Asunción han sido denunciaeos bastantes vecinos de Navas de Oro por haberse intrusado en terreno de la Cañada Leonesa, en término de dicho pueblo.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que el aspirante de primera clase con destino en el Gobierno civil de esta provincia, preste sus servicios en dicho ministerio en concepto de agregado, sin derecho á dietas ni retribución alguna.

En el solemne Triduo que celebra la Asociación del culto perpetuo al Santísimo Sacramento, en la capilla de Jos Doctrinos, dará esta tarde su bendición el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, D. José Cadena y Eleta.

En la iglesia de las religiosas dominicas, dará hoy principio, á las seis y media de la tarde, la novena en honor de Santo Domingo.

Anoche llegó á esta población, acompañado de su bella hija Angeles, y de paso para Medina y Santander, nuestro distinguido amigo, el ex diputado á Cortes, D. Valentín Sánchez de Toledo, que con tantos y tan buenos amigos cuenta en Segovia.

Vacantes

Se halla vacante en este Instituto una plaza de pesionista, dotada con 375 pesetas en cada curso, con cargo á la fundación de Ochoa Ondátegui.

Los aspirantes estarán sujetos á las condiciones que se requieren para esta clase de pensiones, las que se expresan en el número del «Boletín Oficial» del 31 del pasado Julio.

—La plaza de Secretario del juzgado municipal de Cantimpalos dotada con los derechos de arancel.

—Y la de farmacéutico municipal de Sauquillo, dotada con 975 pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres y casos de oficio.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 1 de Agosto de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º........	680·79
Temperatura del aire............	20 0
Id. máxima al sol del día anterior	34'2
Id. id. á la sombra..............	22'4
Id. mínima noche última.........	9'6
Id. id. á cielo descubierto........	8'0
Viento: dirección.................	N. O.
Fuerza aproximada..............	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo....................	Despejado.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro de la escuela incompleta de Calabazas, D. Fulgencio de la Puente y Parra; de la de Barahona, D. Luis Sanz Cacero; de la de Villacorta, D. Frutos Bernal Martín; de la de los Huertos, D. Ciriaco Vírseda Paez; de la de Villoslada, D. Mariano Gutiérrez Na[illegible]; de la de [illegible], D. Manuel Pérez [illegible]; de Castillejo, D. Eusebio de la Iglesia Sanz; de Aldealuenga, D. José García González; de la de Aldeanueva del Monte, doña Rogelia Garcimartín Torreño; de la de Aldeanueva, de Campanario, D. Gregorio Ramos Clemente; de la de Narros, D. Juan Gómez Hormigos; de la de Santovenia, doña Consuelo Herranz Bernal; de la de Ochando, doña Fe Herranz Bernal, de la de Nieva, D. Agustín Ayuso García; de la de Corral de Ayllón, D. Juan Bustamante González; de la de Madriguera, doña Aquilina Bario y Gonzalo; de la de Olmo de Barbolla, D. Vicente Rodrigo Capa; de la de Velilla, D. Julio Martín García; de la de Pajares de Pedraza, don Román Peña Arribas; de la de Duruelo; D. Mateo Casla y Benito; de la de Muyo; D. Santiago Sebastián Casado; de la de Pinilla de Ambroz, D. Paulino Tribiño y López.

—Se ha recibido en el Gobierno civil, un título de licenciado en farmacia, procedente de la Universidad de Santiago, estendido á nombre de D. Filoteo Pérez Herrero, natural de Sacramenia, quien puede pasar á recogerlo á la Secretaría de la Junta provincial.

—También se han recibido en el Gobierno civil, las cuentas de material escolar de Fuentes de Cuéllar correspondientes al segundo semestre de 1900.

MIGRAININA
DEL DOCTOR SACRISTAN

Al tomar el primer sello desaparecen en el acto las jaquecas.

Caja una peseta

Minas!

D. Vicente Olalla Sanz vecino de Sepúlveda ha solicitado el registro de 18 pertenencias de mineral de hierro y otros metales con el título de «Sinforosa» en término de Honrubia y sitio nombrado Fuente Cascarral.

—El mismo también ha solicitado en dicho término y sitio Peña traviesa, la concesión de 12 pertenencias del esta do mineral con el título de Jacinta.

—Así mismo solicitó D. Andrés Martín Lobo, vecino de Segovia, registro de 4 pertenencias de hierro con el título de la «Fraternidad» en término de esta capital y paraje que llaman el Mortero, situado en el valle de Tejadilla.

—Para entregar al interesado se recibió en el Gobierno civil, sellado con el de 75 pesetas, el título de propiedad de 1 mina de hierro titulada Begoña del termino de Becerril de la cual es dueña la sociedad bilbaina Gartéiz y Compañía.

Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

El Sr. Obispo de la Diócesis visitó ayer la Diputación provincial.

La circunstancia de celebrar esta la sesión extraordinaria que en otro lugar reseñamos, fué causa de que pudiera saludar el nuevo Prelado la mayor parte de los representantes de la provincia, á quienes el Sr. Obispo se ofreció efectuosamente.

Paseando por el salón, hace pocos días, algunas familias de las que veranean en la Granja, hicieron observar á un amigo nuestro cuánto perjudicaba al ornato de aquel paseo, el aspecto que ofrecían varias casas, cuyos balcones se habían convertido en secadero de ropa blanca.

Trasladamos la observación al señor Alcalde, para que vea la manera de evitar estos abusos que redundan en perjuicio del buen nombre de la Capital.

Y puestos ya en este camino, hemos de dirigir un ruego al señor Martín Higuera, á fin de que se adelante la hora de la música en el paseo, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, y lo mucho que refresca ya por las noches.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, al fiscal de esta Audiencia, D José M. [illegible] Ocía, habiendo quedado encargado de la fiscalía el Sr. D. Juan Moreno Castro, Teniente fiscal de la misma.

Interesante

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ha sido nombrado oficial de la Intervención de Hacienda en la vacante que por [illegible] deja el Sr. Palacios, nuestro amigo Sr. Casejares, quien recientemente desempeñó el destino de Inspector de dicho centro.

Robo en una Iglesia

En la noche del 30 al 31 del pasado Julio ha sido robada la Iglesia del pueblo de Aragoneses, habiéndose llevado entre efectos, los ladrones, un copon de plata con varias formas, un porta viático de plata, dos crismeros de idem, y sesenta pesetas en plata y calderilla, habiendo salido para dicho pueblo el Juzgado Instructor de Santa María de Nieva.

Diputación provincial

Sesión extraordinaria

Ayer, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia y con asistencia de buen número de señores diputados, celebró la Corporación provincial, la sesión extraordinaria á que estaba convocada, para ocuparse del presupuesto adicional al ordinario de 1901 y de una comunicación de la Diputación de Burgos, pidiendo á ésta su concurso para la construcción del ferrocarril que, uniendo á Madrid con las provincias cantábricas, pase por Aranda de Duero.

El Sr. González Revilla, que por primera vez presidía la Diputación, saludó á ésta con elocuentes frases, brindándola su incondicional concurso y solicitando el de los señores diputados, para servir mejor los intereses de la provincia. El Sr. Gobernador dedicó frases de elogio á la gestión administrativa de la Corporación, añadiendo que tenía á gran honra el presidirla y que, desde luego, inspirándose como siempre procuraba hacerlo en los principios de la justicia y del Derecho, haría todos los esfuerzos imaginables para que su paso por el Gobierno de la provincia, resultase beneficioso para ésta.

A las afectuosas frases del señor González Revilla, contestó agradeciéndolas, el presidente de la Diputación D. Esteban Rey, quien, respondiendo á los deseos de sus compañeros y de todos los pueblos de la provincia, rogó al Sr. Gobernador procurase el pronto despacho de las muchas cuentas municipales que esperan resolución en las Oficinas de Gobierno civil, constituyendo una constante amenaza para los cuentandantes.

El Sr. La Calle hizo suyas las manifestaciones del Sr. Rey, dedicando también frases de elogio al Sr. González Revilla, de quien dijo que debía su destino á merecimientos propios y que para él no se hubiera escrito nunca esta famosa redondilla.

«Permíteme que me asombre,
caro marqués, cuando veo
tantos hombres sin empleo,
tantos empleos sin hombre.»

El Sr. Contador de fondos provinciales dió lectura del proyecto de presupuesto adicional al de 1901 y del informe emitido por la Comisión de Hacienda, y la Diputación, después de algunas manifestaciones del Sr. Hernando, acordó prestar su aprobación al referido proyecto y que se eleve al Ministerio de Gobernación, á los efectos de la ley.

Léese igualmente una propuesta de la Comisión de Fomento, respecto á la cooperación que la Diputación de Burgos interesa de esta, para la construcción del ferrocarril que una á Madrid con el Cantábrico y á la asistencia de una comisión á la junta magna que ha de celebrarse en Bilbao para aquel objeto y se acuerda que la Comisión de diputados que para entender en esa cuestión se designó en las sesiones de Febrero último, sea la que acuda á aquella junta, informando después á la Diputación de Segovia, de cuanto á esta la interese para poder adoptar acuerdo.

Y no figurando otros asuntos en la convocatoria, el Sr. Gobernador civil levantó la sesión, á la una y media de la tarde.

Asistieron los Diputados señores Rey (D. Esteban y D. Rafael), Páramo, Bermejo Mayoral, Torre Bartolomé, Arribas, Hernando, Romero, Galicia, Huertas, Orduña, La Calle Ramírez Díaz, Gil Iglesias y La Fuente (D. Hermenegildo) escusando, su asistencia los señores D. Enrique Gil Asenjo y D. Francisco de Diego Diputados, respectivamente, por los distritos de Sepúlveda y Riaza.

ELIXIR VIDA ESTOMACAL

Es un preparado de tan extraordinario éxito que ha logrado remontarse sobre todos los similares en el poco tiempo de su descubrimiento por el Doctor Sacristán.

Es verdad que sus resultados no dejan nada que desear, pues individuos que han usado 62 ejemplares de otros preparados, se han curado con 2 frascos de mi *Vida Estomacal*. Esto se hace bueno con quienes han hecho uso de él.

Medicamentos antiguos desechados; porque existen modernos que curan.

Exíjase en las etiquetas la palabra *Estomalina* con letra encarnada y firma del autor.

Frasco, 5 pesetas; 6 id. y 22,50. id.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 1.º

Consejo de ministros

He aquí la nota oficiosa comunicada á los periodistas del celebrado ayer en la Presidencia.

Comenzó el Consejo á las cinco y cuarto próximamente.

El Consejo en pleno acordó proponer á S. M. el indulto de Isabel Mesa, sentenciada á muerte por la Audiencia de Sevilla.

El Sr. Ministro de Agricultura dió cuenta de un expediente declarando de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos hidrológicos forestales presentados por la Comisión de repoblación de la cuenca del Segura.

El Sr. Ministro de Hacienda propuso al Consejo la aprobación del pliego de condiciones para el suministro de goma arábiga á la fábrica nacional del Timbre, y la adjudicación, sin las formalidades de subasta, de papel especial para la impresión de libranzas del Giro mutuo.

El Sr. Ministro de la Gobernación dió lectura de un proyecto de circular dirigida á los gobernadores, fijande el alcance y sentido descentralizador de varios artículos de la ley municipal, y anunciando reformas legislativas aún más amplias en este sentido.

Se acordó conceder un premio á la Federación Gimnástica Española, que celebrará una Asamblea en Zaragoza en el mes de Septiembre.

El señor presidente del Consejo dió cuenta de un telegrama del gobernador de Zaragoza, solicitando que el ministro de Hacienda autorice al Consejo del Canal de Aragón para que de los fondos que éste tiene disponibles se adquiera la Casa de la Infanta, inapreciable joya artística, con destino á oficinas de dicha Junta y con el fin de que no pueda desaparecer obra de arte de tan gran valor.

El señor ministro de Hacienda estudiará el asunto, por si encuentra términos hábiles de satisfacer tales deseos.

El Consejo volvió á ocuparse en una instancia del doctor Moliner dirigida á S. M. la reina (por dicha señora muy especialmente recomendada al gobierno), referente al sanatorio de Porta Coeli.

El ministro de Hacienda dará cuenta al Consejo de este expediente, después del debido estudio.

Los ministros de la Gobernación, Obras públicas é Instrucción comunicaron á sus compañeros los trabajos que llevan realizados en la ponencia de la reorganización de los servicios que les fué encomendada.

Los ministros se ocuparon detenidamente en este trabajo, que será objeto de varios y sucesivos Consejos.

La combinación de gobernadores no pudo ser resuelta por haber tenido que salir del Consejo el ministro de la Gobernación para despedir á su familia.

La combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo.

Parece que en la entrevista quedó ultimada la combinación de gobernadores civiles, creyéndose que los decretos correspondientes se enviarán hoy al duque de Almodóvar para que éste los ponga á la firma de S. M.

Acerca del número de provincias,

que comprende la combinación y de nombres de los nuevos gobernadores guardan los Sres. Sagasta y González (D. Alfonso) absoluta reserva, pues no quieren que se conozcan hasta que se haga público por medio de la «Gaceta»

Weyler en Asturias

Telegrafían hoy de Avilés:

A las diez de la mañana llegó el general Weyler.

Acudieron á la estación á recibirle el alcalde y una Comisión del Ayuntamiento, las autoridades de Marina y la banda municipal.

Continuó su viaje á la dársena de San Juan, donde obsequiará al ministro con un banquete el Ayuntamiento.

Se hospedará en casa del marqués de Teverga.

Esta noche será obsequiado con una serenata.

Noticias de San Sebastián

Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Luis Dueñas

—Nombrando vocal de la comisión codificadora al magistrado del Supremo D. Víctor Cobián.

—Nombrando canónigo de Madrid á D. Buenaventura Artía.

—Idem de Alcalá á D. Eduardo Arriaca.

—Idem de Tudela á D. Ignacio Marturell.

—Idem presidente de la Audiencia territorial de Pamplona á D. Luis Ponce de León.

—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á don José Aguilera.

Idem id. de la provincial de Madrid á D. Ricardo Juan Ortiz.

—Idem id. de la territorial de Pamplona á D. Martín Pérez.

—Idem id. de la provincial de Oviedo á D. Manuel Ibáñez.

—Idem id. de Burgos á D. Joaquín Castro.

—Nombrando fiscal de Málaga á D. José Guerrero.

—Idem id. de Avila á D. Ramón Lecea.

—Idem id. de Gerona á D. Vicente San Senís.

—Idem id. de Orense á D. Ignacio García Martín.

Varias noticias

Un vapor pesquero salió esta mañana con ánimo de internarse mar adentro, y tuvo que regresar inmediatamente en vista del peligro que corría.

* * *

Los tripulantes de los balandros franceses que habían de tomar parte en las regatas de aquí, se han retirado por tener que asistir á las que se celebrarán mañana en Bayona.

Antes de irse han retado á los españoles á una regata dentro de la bahía que tendrá lugar esta tarde.

Hasta ahora ha aceptado el reto el balandro «Guiqui».

A las dos de la tarde recibirá S. M. á las autoridades, siendo ésta la primera recepción que se celebra en Miramar por haber terminado el luto.

Goleta perdida

La goleta «Suomi», que llegó ayer procedente de los mares del Norte, y cuya avería anuncié en mis telegramas, se ha perdido totalmente.

El cargamento podrá salvarse.

Grilo en Miramar

Por indicación especial de S. M., subió á Palacio el ilustre vate D. Antonio Grilo.

La Reina llamó al Rey y á la infanta María Teresa, y ante estas augustas personas recitó Grilo algunas de sus notables poesías, empezando por la titulada «Reina Cristina», que obtuvo la rosa de oro en los juegos florales de Cádiz.

El Rey escuchó entusiasmado la poesía en que tan de relieve se retrata la figura de su egregia madre.

La regente recordó al poeta los versos que dedicó á la muerte del malogrado D. Alfonso XII, y Grilo repitió algunos de ellos.

Después recitó las delicadísimas composiciones dedicadas á S. A. la infanta Teresa, y después, por indicación del Rey, dijo con su habitual maestría los versos titulados la «Regente en Miramar».

La real familia dispensó al vate acogida por extremo cariñosa y le oyó con gran interés, prestándole especial atención la Infanta María Teresa, que tan amante es de la poesía.

La comisión bilbaina

También estuvo en Palacio la comisión del Club náutico de Bilbao, que entregó las insignias de la sociedad y el título de presidente honorario á favor de S. M.

La Reina conversó afablemente con el Sr. Concas y demás individuos que componían la comisión, y preguntó por el estado de salud del presidente del Club bilbaino, que no ha podido venir por encontrarse enfermo.

El presupuesto de Estado

El duque de Almodóvar se ocupa en el conveniente estudio de los servicios afectos á su departamento, á fin de proceder á la formación del proyecto definitivo del presupuesto.

Las regatas

El temporal amainó bastante, y han podido celebrarse esta tarde las regatas.

Los incidentes de la lucha por los premios han sido seguidos con mucho interés por numeroso público desde los puntos en que mejor se dominaba el sitio de las regatas.

El jurado está entregado á la pesada tarea de las compensaciones, por diferencias de tonelaje de los balandros.

Se cree que el primer premio lo ganará el «Mimosa», que obtuvo en las anteriores la copa de la Reina.

Además habrá otros premios en metálico.

Mañana se disputarán las embarcaciones la copa del Cantábrico.

En el Africa del Sur

El corresponsal de «The Daily Mail» en Bruselas anuncia á este periódico que Mr. Kruger visitará al presidente Mac kinley á mediados del próximo Septiembre.

Acompañarán al presidente del Transvaal en su viaje á los Estados unidos los delegados de las Repúblicas sudafricanas Sres. Fischer, Wessels y Woolmarans.

Los boers cifran muchas esperanzas en esta visita por saber que la inmensa mayoría de los norteamericanos sienten profundas simpatías por ellos y que cualquier gestión de mister Mac-Kinley en su favor aumentaría el prestigio del presidente.

Al decir de The Morning Post en un consejo de generales boers, celebrado recientemente en Ermelo, bajo la presidencia del generalísimo Botha, se ha acordado cambiar de táctica é invadir el territorio portugués, donde encontrarán subsistencias en abundancia, además de burlar los planes de loor Kitchener para la próxima campaña.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes fué aprobado, por 281 votos contra 78 el proyecto de ley en virtud del cual se concede premio de 100000 libras esterlinas á lord Roberts por los méritos contraidos en la guerra del Africa del Sur durante su mando como general en jefe.

Los radicales y los nacionalistas irlandeses protestaron enérgicamente contra lo que ellos califican de injusto despilfarro.

CAVOUR.

Junta provincial de Sanidad.

Se celebró ayer, asistiendo los señores Gobernador civil, D. Julio Páramo, D. Enrique Guiloche, D. Sinforiano Acinas, D. Teófilo Vicente, don Segundo Gila, D. Julio de la Torre Bartolomé, D. Carlos de Lecea, don Mariano Villa, D. Fidel Herrero y D. Joaquín Odriozola.

Reunidos, previa convocatoria del Sr. Gobernador los señores citados, se leyó y aprobó el acta de la Junta anterior.

El Sr. Gobernador dió lectura de un telegrama recibido en la noche anterior del señor ministro de la Gobernación, manifestando deseos de conocer el estado de la salud en Segovia.

Asimismo el propio señor Gobernador leyó la contestación que había dado al despacho de referencia.

Ampliando el contenido de esa contestación, manifestó que el Subdelegado de medicina dirigió á este Gobierno su comunicación mencionada con fecha 8 de Julio, y en ella manifestaba que se habían presentado algunos casos de difteria, y aunque estaban lejos de constituir una epidemia, convendría se encargase á todos los médicos diesen parte detallado de los casos de su visita.

Añadió el señor Gobernador que dictadas las órdenes al efecto en el mismo día 8 de Julio, con fecha 25 el médico D. Julián Gil Rodríguez participó se hallaba visitando dos niñas de 5 y 2 años respectivamente, atacadas de angina diftérica, habiendo fallecido la de mayor edad; en 27 el profesor médico D. Pedro Escalzo participó estar asistiendo á otras dos niñas atacadas de la misma enfermedad.

Rectificados así en parte los datos que de momento y sin tener á la vista antecedentes de la oficina, había comunicado el señor Gobernador en el telegrama arriba citado, el propio señor añadió que con posterioridad y hasta este momento ningún otro parte ni antecedente alguno había tenido ingreso en el Gobierno, y propuso á informe de la Junta un cuestionario, cuya primera pregunta deseaba saber si en la actualidad puede considerarse que existe en Segovia la epidemia de difteria.

Usó de la palabra el vocal médico Sr. Páramo, manifestando que en su consulta, principalmente relativa á los barrios del centro de la población, no ha tratado ni trata ningún caso de angina diftérica, sino tan sólo algunos de amigdalitis catarrales y anginas catarrales producidas por los últimos cambios bruscos de temperatura, y muy habituales en esta población á causa de beberse el agua muy fría de las cisternas; y añadió haber observado que algunos de los casos dichos por el vecindario de difteria, á las 24 horas estaban los enfermos paseando por la calle.

El vocal médico Sr. Guiloche, sustituto del Subdelegado de Medicina, é Inspector de Sanidad de la provincia, expresó que visita generalmente los barrios extremos de la población, y no ha visto caso alguno de difteria, ni siquiera de anginas catarrales.

El vocal Sr. Acinas, médico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dijo que en estos existen 400 niños y en ninguno de ellos se ha presentado caso alguno de difteria ni de anginas, añadiendo que lo que hay es alarma de gentes, no de casos reales.

El vocal médico Sr. Vicente, indicó que visita en el pueblo adyacente de la Lastrilla y en esta Capital y ni allí ni aquí ha tenido caso alguno de difteria y sí solamente algunos de anginas catarrales.

El vocal Sr. Gila, médico de la Higiene, dijo que existen enfermedades de garganta, ó sean anginas catarrales, sin que puedan considerarse en modo alguno como de difteria.

Llamado al seno de la Junta el señor D. Mariano Ruiz, decano de los médicos municipales, dijo que estos en número de cuatro, visitan mas de mil familias pobres de la población, y en la actualidad tienen en tratamiento varios casos de anginas catarrales y si bien han administrado á algunos el suero antidiftérico ha sido por exageraciones de las familias y considerar el medicamento beneficioso, pero sin que en conciencia pudieran afirmar que se trataba de casos de difteria.

Los propios profesores médicos y los señores vocales no técnicos usaron varias veces de la palabra para hacer constar que ni en el cuartel de la guardia Civil, ni entre los alumnos de la Academia de Artillería, ni entre los soldados del regimiento de Sitio había ocurrido hasta la fecha, según noticias, caso alguno de la enfermedad de que se trata, y en su consecuencia la Junta opinó que esta no existe actualmente en Segovia.

En su consecuencia la Junta entendió que del cuestionario propuesto por el señor Gobernador no procedía tratar las demás preguntas relativas á los medios de diagnóstico de dicha enfermedad, eficacia de las medidas hasta ahora adoptadas para prevenirla, medios que habrán de adoptarse para combatirla, si ocurriese, y recomendaciones especiales que deben hacerse á los médicos, estimando la Junta suficientes las medidas hasta ahora adoptadas, y entendiendo que debía elevarse copia del acta de esta sesión como informe al Excmo. señor ministro de la Gobernación, acompañando al final de esta misma acta un estado oficial tomado de los datos del Registro civil de las defunciones de jóvenes hasta la edad de 15 años ocurridas en los dos últimos meses y su comparación con iguales meses del año anterior, expresando el número de defunciones, edad de los fallecidos y causa de la muerte.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

ALBUM POÉTICO

Semblanza.

Bastará un breve apunte,
sólo un esbozo
de mi lápiz sin arte
y hasta incoloro.
Para que al punto,
se conozca el retrato
que amante esfumo.

—

De mediana estatura,
de andar ligero
con garboso donaire,
de trato ameno.
Tan sugestivo
que á su lado las horas
corren sin tino.

—

Más que bella, es amable
sencilla y noble,
quiso Dios concederle
múltiples dones.
Y á sus virtudes
agregó el claro ingenio
que en ella luce.

—

Tiene nombre de Virgen
alma de niña,
llena de amor, de afanes
y de poesía.
Que hay en su pecho
un tesoro infinito
de sentimientos.

—

Su caridad es tanta
con el que sufre
que á remediar sus males
rapida acude.
Y satisfecha
se juzga cuando sirve
de providencia.

—

Su corazón hermoso
se identifica,
con todos los que sienten
penas y dichas.
Lo mismo goza
con el feliz, que gime,
con el que llora.

—

Ama todo lo bello,
todo lo grande,
y entusiástica rinde
culto á las artes.
Escribe y canta
con estilo de musa,
con voz de hada.

—

Más modesta en sus obras,
sin pretensiones,
moralizar tan sólo
fiel se propone.
Y el bien enseña
cual la docta avilense,
Santa Teresa.

—

Cuando emite los sones
de su garganta,
parece que sus notas
del cielo bajan.
Y que Dios mismo
armoniza su acento
con dulces trinos.

—

Hay que ver cómo muestra
su genio entonces;
cómo expresa en el rostro
sus impresiones.
Como en su cara
se revela sublime
la excelsa gracia.

—

Su digno compañero
que la ama tanto,
se complace orgulloso
con sus encantos.
Y al ver que justos,
celebramos sus gracias
como sus triunfos

—

Sus amigos la admiran,
Todos la quieren,
y elogios le tributan;
bien lo merece.
Porque es tan buena,
que tiene para todos
palabras tiernas.

—

Terminé mi dibujo
pobre, incompleto,
que en el papel no caben
sus muchos méritos.
Pero no ignoro
que de quien lo he copiado
dirán muy pronto:

—

¡Virgen Santa del Carmen
su protectora,
haz que siempre disfrute
vida dichosa!
Y que yo pueda
decirle muchos años:
¡bendita seas!

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

Julio 1901

Circular sobre los recursos de alzada.

Hoy publica la «Gaceta» una real orden circular dirigida á los gobernadores civiles sobre los recursos de alzada de los Ayuntamientos.

La parte dispositiva de dicha circular es como sigue:

1.º Que los gobernadores al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos cometidos por la ley á su exclusiva competencia, en todo ó en parte, con que fueran dictados, confirmándolos ó revocándolos en la parte que excediese de las atribuciones del los Ayuntamientos mismos.

2.º Que dictada en estos asuntos y en tales términos su resolución por los gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando desde que tal resolución fuese notificada, el plazo para que recurran ante el tribunal prouincial de lo Contencioso administrativo los particulares contra el acuerdo confirmado por el gobernador ó los Ayuntamientos contra la resolución del gobernador en cuanto fuese revocatoria.

3.º Que la facultad atribuida á los gobernadores por el artículo 150 de la ley Municipal, de corregir de oficio las extralimitaciones legales que observen en los presupuestos municipales, es y se entiende limitada á lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la ley Municipal de arbitrios extraordinarios no autorizados debidamante, de impuestos prohibidos por las leyes generales del reino, de recargos sobre las contribuciones del Estado superiores á la cuantía que para ellos autoricen las leyes respectivas, ó de otros arbitrios ó impuestos que afecten á los intereses generales y sean contrarios á las leyes, é impedir también que con infracción de aquéllas se consigne ó se omita en los presupuestos cualquier partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó reconocidos como necesarios.

4.º Que al hacer uso de esta facultad los gobernadores, están obligados á especificar en sus acuerdos la partida del presupuesto á que nieguen su aprobación, expresando concretamente el texto legal á que aquélla sea contrario.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1901.—González.

Señor gobernador civil de la provincia de...

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Sra. de los Angeles y San Pedro, ab. de Osma y San Máximo.

Papel de cartas
con 14 vistas de Segovia.
Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.
Impresos para las cuentas del Pósito.
Modelación completa.
De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

Almoneda
se hace en la calle del Arquitecto Escobedo (antes Travesia del Romero), núm. 10.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

Lanas, sedas, céfiros, percales, satenes

Telas y sábanas de algodón de todas las marcas y anchos

Merinos para hábitos de Sacerdotes, edredones, chester

Retortas, sábanas y mantelerías de hilo de Zamora

Jergas, patenes, estambres, vicuñas, cheviots, castores

EL SIGLO XX

El comercio favorito del público es el establecimiento en la calle de Melitón Martín, antigua casa de Don Bernardo Romero, allí se encuentra todo cuanto se desee á precios como en ninguna otra parte. Muchas personas que tenían que comprar en Madrid, hoy lo hacen en esta casa.

Todo el mundo sabe ya que la casa que más barato vende es este nuevo comercio establecido en la calle de Melitón Martín, antigua casa de D. Bernardo Romero. ¡No confundirse! esta casa tiene el título de **El Siglo XX, y si queréis vestir bien y barato acudid á ella demostrando la verdad de esto la gran fama que á adquirido en el corto tiempo de su fundación.**

Driles, panas, veludillos, rasos, surats

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

Gran Droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana

SEGOVIA

Nada tengo que decir al respetable público de Segovia y su provincia, así como á la Colonia Veraniega de Madrid, etc. etc., demasiado conocido es mi nombre por mis bastos conocimientos en el ramo. Gran falta hacía en esta capital, un droguero verdad, conocedor de todos los productos químicos farmaceúticos, botánicos é industriales, pues ya está en plaza dispuesto á luchar con la envidia y la ignorancia, quieren guerra, pues tengan presente los envidiosos, los místicos á la moda, los gomosos, que no daré cuartel, tengo entereza y se lo que me traigo entre manos; público sensato si queréis específicos y drogas baratas y puras de sus autores, buscad este gran cen ro el más surtido y mejor dirigido.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores; tintoreros, doradores, confiteros etc. etc., pinturas preparadas al óleo y barniz y un gran surtido en pinturas esmaltes. Los Sres. médicos encontrarán un gran almacén de específicos nacionales y extranjeros, y los nuevos de la ciencia médica así como sondas de todas clases; cánulas, irrigadores, algodones, vendas, gasas y surtido en ortopedia, cirujía y cura de Lister.

La verdadera sal marina natural de Gijón para baños de mar en casa, y el puro y garantido Sulfuro de potasa para baños sulfurosos, surtido general para fotógrafos y aficionados, placas, películas, reveladores, virofijadores, etc. Perfumería Francesa, Inglesa, Alemana y del país de los mejores fabricantes, especialidad en jabones de tocador.

(Ojo). Depósito de la lebadura Serra y del tónico Bonet, así como del doctor Almera, Benedicto, Andreu, Amargós, Callol, Saiz de Carlos, Espinar con su vino especial de peptona á dos pesetas botella etc. La mejor agua de Colonia y Rom quina preparación especial de este director, se apuestan mil pesetas quien presente productos más especiales, depósito directo del manantial del agua de Insalus y Mondáriz.

No equivocarse fijarse bien buscad el centro práctico de droguería y perfumería que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la cárcel, Segovia.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Inmensa colección y preciosos dibujos completamente nuevos.

Especialidad en los de dibujo modernista.

Precios muy económicos.

Comercios: EL TOLEDANO

JUAN BRAVO, 25 Y PLAZA MAYOR, 34.—SEGOVIA

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Tom* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

. . Venta

de dos casas en esta Ciudad, calle del Grabador Espinosa, (antes Potenda), señaladas con los números tres y cinco, conteniendo la del número cinco un gran jardín, paneras y una buena cochera, con sus correspondientes dependencias.

Para tratar del precio y condiciones véase con D. Mariano Labrador Hernando, Procurador, que vive en la misma calle del Grabador Espinosa, núm. 4.

Un buen negocio

En 8.000 pesetas se vende una Casa sita en esta Ciudad con habitaciones para diez vecinos con cuatro corrales y cuatro cuadras, más todos los materiales procedentes de un derribo de otra casa grande adjunta á la misma y entre cuyos materiales hay muchas y excelentes maderas, mucha teja, baldosa, ladrillo, puertas, leña, etc., más el solar resultante de este derribo (dando cara su fachada principal á la plazuela del caño grande) todo ello en junto ocupa una superficie de 17 000 pies cuadrados y por solo 8.000 pesetas solamente la cantidad de maderas esistentes se necesitarían para trasportarla 16 ó 18 carros buenos.

Daran razón, Real del Carmen, 14, pral., Segovia.

Anuncio

Se vende cecina de Toro seca, sin hueso, superior á 2'25 céntimos kilo, Leones 24, Tienda.

Portal.

A propósito para tienda de comestibles ó ultramarinos con varias habitaciones para viviendas, en la calle de San Francisco, núm. 18.

Tiene mostrador, estantería y algunos otros efectos.

Razón: Calle del Angelete, 1, carnicería.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA

MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)

Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4 (piso segundo)

SEGOVIA

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al infimo precio de diez céntimos de peseta.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, Y en pastillas á 0,50.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable, con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

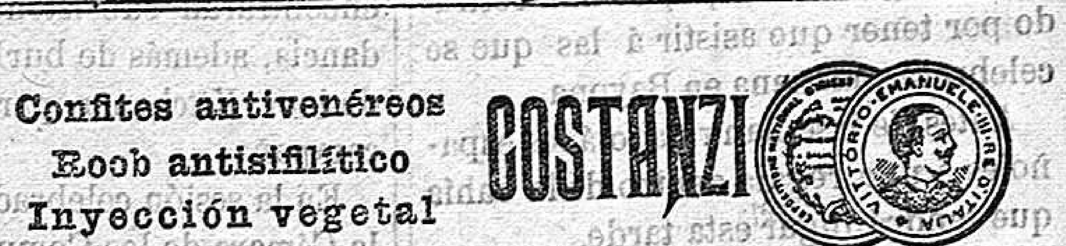
Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase y todos los aparatos de molinería



Confites antivenéreos

Roob antisifilítico

Inyección vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los *confites* ó Inyecciones Constanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica* ó *herpética*, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob* Constanzi. pues no sólo cura radicalmente la *sífilis y herpes*, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Constanzi. calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Constanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En *Segovia* en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y D. Angel de la Fuente y Compañía, Juan Bravo 15.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435 entresuelo.—2.ª Todoslos Lunes Miércoles y Viernes á las 12.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de Paris de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA